



**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005-2023-AS004-2023/CS			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	En Comas, a los 09 días del mes de mayo de 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 027-2023-OGA/MDC, de fecha 20 de abril de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 004-2023-CS/MDC</b> , cuyo objeto es la: <b>ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS, PERIODO 2023 – 2024</b> , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	OLIVER HUAMANYAURI HERENCIA	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTNO
			Suplente		
	Primer Miembro	MERCEDES NOELIA HUAMAN GARCIA	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE LA MUJER, DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES.
			Suplente		
	Segundo Miembro	SABRINA MELISSA LEVANO GASPAR	Titular	X	Dependencia: COORDINADORA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
			Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	De acuerdo con el cronograma establecido en la consola del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	
	1	GONZALES LAURA JOSE LUIS	10775306454	VALIDO	
	2	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	20600989040	VALIDO	
	3	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	20601350387	VALIDO	
	4	POTREROO S.A.C.	20602777279	VALIDO	
	5	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	20603067771	VALIDO	
	6	IMPORT & EXPORT KHAMYP S & K S.A.C.	20608730681	VALIDO	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA</b>	En el día y horario señalado en la consola del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas Electrónicas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	08.05.2023	17:29:05 p.m.	
	2	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	08.05.2023	18:13:49 p.m.	
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen la oferta técnica electrónica de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
	1	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	ITEM UNICO		

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	Las siguientes ofertas fueron no fueron admitidas, según el detalle del <b>Anexo 01</b> :	
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
1	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	<b>Item(s) a los que postula</b> ITEM UNICO
<b>9</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
	<b>9.1</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b> La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según <b>Anexo N° 02</b> que forma parte de la presente Acta.
<b>10</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
1	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	<b>Item(s) a los que postula</b> ITEM UNICO
<b>11</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
	<b>11.1</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b> La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según <b>Anexo N° 03</b> que forma parte de la presente Acta.
<b>12</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>
1	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	<b>PUNTAJE TECNICO TOTAL</b> 100.00 PUNTOS
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
	1	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.
<b>PUNTAJE TOTAL</b> 100.00 PUNTOS		
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Los integrantes del comité de selección, por <b>UNANIMIDAD</b> , dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	
<b>14</b>	<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>	
	OLIVER HUAMANYAURI HERENCIA <b>PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>	<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>
	MERCEDES NOELIA HUAMAN GARCIA <b>PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	SABRINA MELISSA LEANO GASPAR <b>SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>

**ANEXO 01**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-CS/MDC "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS, PERIODO 2023 – 2024"**

**ADMISION DE OFERTAS**

<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>		<b>NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.</b>	<b>MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.</b>
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	-	-
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	-	-
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTÓ, sin embargo no establece el cronograma de entrega descrito en las bases integradas, ya que en el ANEXO 04 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA , se señala que se debe "CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO", indistintamente que se encuentre establecido en las bases integradas del procedimiento, por lo que dicho postor no consignó lo solicitado, no teniendo opción a subsanar dicho anexo según lo establecido en el literal a) del art. 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	PRESENTÓ
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6), El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<b>RESULTADO</b>		<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

## ANEXO 02

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-CS/MDC "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS, PERIODO 2023 – 2024"

## REQUISITOS DE CALIFICACION

D.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MARIAL DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'000.000.00 (Un Millon con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Leche evaporada entera, Leche evaporada modificada, leche evaporada en bolsa por 410 g, leche chocolatada, leche UHT en bolsa y/o tetra pack.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p>	<p>EL POSTOR PRESENTA UNA EXPERIENCIA DE S/. 549,525.60</p>
	<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>

## ANEXO 03

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-CS/MDC "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS, PERIODO 2023 – 2024"

## FACTORES DE EVALUACION

MARIA DOLORES  
CHUQUIMANTARI E.I.R.L.

## A. PRECIO (100 PUNTOS)

PRECIO DE LA OFERTA:  
S/. 468,582.40

Evaluación:

Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.

Acreditación:

Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  
 $P_i = O_m \times PMP$   
 $O_i$   
 $i = \text{Oferta}$   
 $P_i = \text{Puntaje de la oferta a evaluar}$   
 $O_i = \text{Precio } i$   
 $O_m = \text{Precio de la oferta más baja}$   
 $PMP = \text{Puntaje máximo del precio}$

100.00

**TOTAL PUNTAJE**

**100.00**